

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 10/02/2025 HORA: 03:46 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

13/02/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO: \$ 1,000.00 PESO: 44.9 VOLUMEN: .131097

RUTA: VIPM

ACUSE: SIN ACUSE

CRE EAD 60360

MEX14WE0304938

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211207678207

S

MEX14 CEL: 0

CEL: 0
REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
NORTE 45, 777
INDUSTRIAL VALLE IO AZCAPO

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 MLM70 CEL: 0

DESTINATARIO: 38901201

MARIA GUADALUPE MELGOZA FARIAS

GILBERTO RAYA CERCA DE UNA ILGESIA , 36 B SANTA ROSA, LOS REYES DE SALGADO, 60360

MICHOACÁN DE OCAMPO, MEXICO, TEL: 523541191118

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTÍCULOS PERSONALES

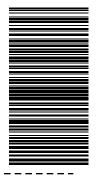
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX615000100

Observaciones: ATN.MARIA GUADALUPE MELGOZA FARIAS:3482-5000326

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

1.- Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORT

CONTROL OF PREST ANALYSIS DET INVESTMENT DE SERVICUAS DET INVESTMENT DE LEUCHARD FROM THE INVESTMENT DE LA CONTROL DE LA

agente pans on en nombre de cualquier personna que tangas interês en este ENVIO, bodo tos terminos y condiciones de esta Carta de Porte, y cue al igual, relativo de SECHIOA-D. Undes goal agentaria, que so ENVIO y calle administration, mismos que se especifican en el anverso de cesta Carta de Porte, y que alferman for a escripativo a porte a porte a especial porte a porte a especial porte a la particio de los servicios contratativos, mismos que se especible porte a que a demán, no se es des porcibiles port a que a demán, no se es des porcibiles port a que a fecula que a demán, no se esta de porte de las porte de porte a porte a que a demán, no se esta de porte de las porte de porte a porte a que a demán, a que a demán a que a que a demán a que a que a demán a que a demán a que a que a demán, a que a demán a que a que a demán, a que a demán a que a que a demán, a que a demán a que a que a que a demán a que a que a demán a que a

ondiciones paradades en el presentes decumentos, sinque es ton representes para nototros algunas falta o perjucinio, en contra de los mismos acuerdos que hemos pactados con usted en la presente Carta de Porta.

AIRATA: Usbet dos pina carta cartanas, designa dicrustrationas, deberás en invas a fuerta porta porta de antes para a constituidados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimidor roductos toxicos, correctivos, cartanas, portas, perecederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimidor roductos toxicos, correctivos, portas, po

sisposation del Interesado en el lugar que le indicamento, en ambos casos, si e ENVIO ne se relitado la Composition de la CRETO disa posteriores que habiese sóxo puesto as disposación del DESTINATARIO correspondiente, used nos autoriza para que lo taladademos a nuestras bodegas concentradoras para su debidi resiguado, a cuantida que en entre entre a ENVIO ne en desposación a la final de minos mentido es persos adatares que el costo del aframacenque, no debesid ser muyor à a suxuan de costa, la candidad que entre entre a parage, debedi religiantos cuantido deserve entre are ENVIO, pervido desposición à ciun entre a termanda pues de minos que el cardio del 18 central de entre entre entre a ENVIO pervido desposición à cargo de entre de esta como consentar entre entre entre a parage, debesi relacionar entre entre are ENVIO pervido desposición à cargo de entre entre a ENVIO pervido desposición de las substancias de la giuna, proceder a destruirlos o delaturidad alguna, proceder a destruirlos contrales algunas procedera a la venta destruirlos contrales algunas proceder a destruirlos contrales algunas procedera destruirlos contrales algunas procedera destruirlos contrales algunas procedera a la venta de la contrale algunas procedera a la venta de publica procedera al venta de publica procedera al venta de publica procedera al venta de

indications of the companies de segures legalimente establicades en el país, paganed la prima correspondente para elto, de no estar en condiciones de companies de las companies de la paración por la contraction de la particio de la paración de la

Potes se especificars una condicion differente en cuantos a codestudire a codescubrilea, e, en coyo caso, prevalencen ésta ulima condición especial. Dicho segaro, on ampaira las por inrigunas circumstancia, debtos por vicios prospos de la mercancia, darias por activa por a compania la compania de processo de la mercancia cuando en en centra por a devicionida, de expecia en mercancia cuando en en empagea no se amandados en apreca de la mercancia, darias de processo de la mercancia cuando en en empagea no se amandados en apreca en la mercancia cuando en en empagea no se amandados en apreca en la mercancia cuando en en empagea no se amandados en apreca en la mercancia cuando en en empagea no se amandado en apreca en la mercancia cuando en en empagea no se amandado en apreca en la mercancia cuando en en empagea no se amandados en entre en apreca en la mercancia cuando en en empagea no se amandado en entre en apreca en la mercancia cuando en en empagea no se amandado en entre en apreca en apreca en entre en apreca en entre en apreca en entre en apreca en en entre en apreca en apreca en en entre en apreca en en entre en apreca en en entre en apreca en apreca en en entre en apreca en entre en apreca en entre en apreca en apreca en en entre en apreca en en en entre en en en entre en entre en entre en entre en entre en en entre en entre en en en entre en en en en en

DECIMA PRINEPA- Si al momento de la entrega de su DIVIVO, resultara adjunta peridad, averida, defin, civido cestravio, el DESTINATARIO debetaria precurso, el constitución de corres calcularios, el destinación de destinación de corres calcularios, el destinación de corres ca

ECIMA SEQUINO. - E valor del ENVO que uted ros dedizar, tratinotose de hienes navevo, deberá corresponder a su Valor de Reposición, tratindose de bienes usados, deberá corresponder a su valor comercial, en ambos casos de ser persona Física o Monal con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVA al valor del ENVO que declare, puesto que el seguro no lo ampara, de se

is nativisated empressarily, podar nature IVA correspondence devisació e de su EVIVIO.

ECIMA CURRTA. Por meetrs garine, no tenemos la facultad de abrir sus ENVIOS para verificar su contenido in su presencia con la asistencia de un imperencia con la asistencia de un imperencia con la asistencia de un imperencia con contra cont

Facility (East) (age as sestimate an extract part as personate an extract part of the part

DECIMA SEPTIMA. Si used acquire a saquire cajas de canton, NO guarantzina is protección abbolida o adecuadad de un SINO, los gonereos a su consideración por si resuelve o decida selecuardo como mente facilitad emparantarios y assumir de jugal forma, la responsabilidad em continera su como decida selecuardo como mente facilitad emparantarios y assumir de jugal forma, la responsabilidad empara

dator, en apego à la Ley, el Reglamento, los Lineamientos y demás disposiciones apricables. De la misma forma le informancia que durant el tratamiento de los dator personales que usated nos proporcione. El domicilo de l'Ill., para docto la cedestros particos particos particos. Plante de l'accidente de l'a

Also de Princidad pas externamos su negativa via como efectivinos a nuestra institubiciones dentre a l'estativa de principa de pas externamos su negativa via como efectivinos a nuestra institubiciones dentre a l'estativa de principa de l'estativa de l'es